

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
Segunda sesión  
celebrada el miércoles  
20 de septiembre de 2000  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)

SUMARIO

ELECCIÓN DE LA MESA

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

OTROS ASUNTOS

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/55/SR.2  
15 de diciembre de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

ELECCIÓN DE LA MESA

1. El PRESIDENTE anuncia que el Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe han propuesto, respectivamente, las candidaturas de la Sra. Barrington (Irlanda) y del Sr. Escanero (México) para ocupar cargos de Vicepresidentes. La elección del tercer Vicepresidente y del Relator se aplazaría.

2. Por aclamación, la Sra. Barrington (Irlanda) y el Sr. Escanero (México) quedan elegidos Vicepresidentes.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (A/55/250 y Corr. 1; A/C.2/55/L.1).

3. El PRESIDENTE dice que las sesiones comenzarán puntualmente a las 10.00 horas y a las 15.00 horas. Si algún orador estuviera ausente, su delegación quedará automáticamente relegada al último lugar de la lista de oradores de la sesión.

4. En el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la Segunda Comisión utilizó tan sólo 70% de los servicios de conferencias que tenía asignados y perdió 64 horas y 20 minutos por haber empezado tarde o levantado temprano sus sesiones. El orador confía en que la Comisión logrará mejorar estas estadísticas en el actual período de sesiones.

5. Sobre la base de la experiencia adquirida, se propone limitar la duración de las intervenciones a 15 minutos durante el debate general y a siete minutos cuando se refieran a un tema cualquiera del programa. Las presentaciones de los funcionarios de la Secretaría y los representantes de organismos, fondos y programas se limitarán a diez minutos. Sus declaraciones deberán poner de relieve los puntos más importantes y las prioridades y, en lo posible, ser distribuidas con antelación.

6. El programa de la Comisión está basado en los grupos de temas a que se refieren las resoluciones 52/12 B, 50/227 y 48/162 de la Asamblea General. En el programa de trabajo se tienen en cuenta la disponibilidad de informes y, en la medida de lo previsible, las posibilidades de que los funcionarios de alto nivel de la Secretaría, los organismos, los fondos y los programas estén presentes en las reuniones.

7. Tal como se indica en la resolución 50/227, la Mesa se reunirá con la Mesa de la Tercera Comisión para estudiar los respectivos programas de trabajo, determinar posibles esferas de superposición o duplicación de tareas y formular a la Comisión recomendaciones al respecto.

8. Conforme a lo solicitado en la resolución 50/227, los proyectos de resolución deberán ser más breves. Cuando se trate de cuestiones de procedimiento deberán utilizarse decisiones en lugar de resoluciones. La Mesa estudiará la posibilidad de abordar temas afines en resoluciones globales o combinadas. Además, de conformidad con la mencionada resolución, la Comisión, al término del período de sesiones, examinará su proyecto de programa de trabajo

para el año próximo a fin de racionalizar y simplificar los procedimientos de presentación de informes. Se respetarán estrictamente las fechas límite para la presentación de proyectos de resolución.

9. El Presidente se propone organizar reuniones informativas a cargo de altos funcionarios, mesas redondas sobre temas del programa y debates sobre cuestiones de fondo. También serán acogidas con beneplácito todas las sugerencias de los miembros de la Comisión.

10. En caso de no formularse objeciones, el Presidente entenderá que la Comisión considera aceptables los procedimientos expuestos.

11. Así queda acordado.

12. El PRESIDENTE señala el documento A/C.2/55/L.1 y las medidas adoptadas por la Asamblea General en cumplimiento de las recomendaciones que figuran en el primer informe de la Mesa de la Asamblea General (A/55/250 y Corr.1) sobre la organización de los trabajos de la Asamblea General y sus Comisiones Principales. La fecha prevista para la conclusión de los trabajos de la Comisión es el viernes 1° de diciembre de 2000.

13. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) anuncia modificaciones del programa de trabajo. El informe sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (tema 95 g) del programa), previsto para los días 19 y 20 de octubre, se tratará el 31 de octubre, ya que las fechas antes previstas coinciden con un seminario que se realizará sobre ese tema en la India. El tema 97 del programa, sobre capacitación e investigaciones, para a la tarde del 9 de noviembre.

14. El Sr. SORCAR (Bangladesh) propone que el informe del Secretario General sobre el estado de los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (tema 102 del programa) se traslade, a fin de poder contar con la participación de representantes de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo, a la tarde del 27 de octubre, cuando la Comisión examine el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 23ª reunión ejecutiva (tema 92 a) del programa). Los demás puntos del tema 92 del programa podrían trasladarse a la mañana del mismo día.

15. El Sr. ASHE (Antigua y Barbuda), hablando en su carácter de Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, apoya sin reservas la propuesta de la Secretaría de aplazar el examen del tema 95 g) del programa hasta el 31 de octubre. Al cambiar la fecha de examen de ese tema, las deliberaciones de la Comisión contarán con el aporte de las consultas oficiosas que se celebrarán en la India, Roma y Ginebra antes de esa fecha.

16. El Sr. LE GARGASSON (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, pide que se aclare si los temas que forman parte de cada grupo de temas se tratarán en forma conjunta o consecutiva.

17. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) dice que cada grupo de temas se examinará en forma conjunta. Las delegaciones podrán referirse a uno, dos o la

totalidad de los temas de cada grupo, pero sólo podrán efectuar una exposición sobre ellos.

18. El Sr. GAMALELDIN (Egipto) dice que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para evitar la distribución tardía de la documentación, que en años anteriores ha retrasado los trabajos de la Comisión.

19. El Sr. GÁLVEZ (Chile) dice que, en algunos casos, los motivos por los que se agrupan determinados temas a los efectos de su examen no resultan evidentes, y que desearía conocer los fundamentos con que se han formado los grupos de temas. Confía en que se darán muestras de flexibilidad en los casos en que la vinculación entre los temas no resulta clara.

20. El PRESIDENTE dice que los temas se han agrupado respondiendo a las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General pero que, desde luego, en su examen habrá de procederse con flexibilidad.

21. El Sr. STANISLAVOV (Federación de Rusia) dice que la Comisión habrá de discutir la organización de la reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y las medidas de seguimiento de la Conferencia de Río. Esos dos importantes encuentros, junto con un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, una conferencia sobre los países menos adelantados y el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, entre otras reuniones, habrán de realizarse antes del final de 2002. La delegación del orador estima que debería examinarse cuidadosamente el calendario de esos importantes acontecimientos a fin de evitar una carga excesiva para las delegaciones y la Secretaría.

22. El Sr. RAHMTALLA (Sudán) señala un error en la versión en árabe del documento A/C.2/55/L.1, donde se indica la fecha del 7 de noviembre para la terminación de los trabajos de la Comisión.

23. El PRESIDENTE dice que se publicará la corrección conveniente.

#### OTROS ASUNTOS

24. El PRESIDENTE informa a los miembros de la Comisión de que el Secretario de la Junta de Comercio y Desarrollo, en Ginebra, le ha propuesto que los dos órganos celebren una reunión conjunta mediante conferencia teletransmitida durante la mañana del 16 de octubre sobre el tema de la integración regional. El orador recibirá con agrado las opiniones acerca de la propuesta y otros posibles temas de interés para los miembros de la Comisión.

25. El Sr. OSIO (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la financiación del desarrollo, o la integración regional considerada en ese contexto, podría constituir un tema interesante para tal reunión.

26. El Sr. LE GARGASSON (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la conferencia sobre los países menos adelantados sería otro tema útil para una discusión conjunta.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.